

Organización básica de trabajo del Programa Escuelas Disfrutables a nivel nacional

- Los equipos tendrán definido una zona de la jurisdicción que no puede comprender más de 20 escuelas.
- Los equipos se formarán con **dos psicólogos y dos trabajadores sociales** evitando incompatibilidades y formaciones complementarias para garantizar la heterogeneidad de enfoques.
- La carga horaria es de 27,30 semanales

Carga horaria / semanal*	Dispositivos:
13 horas	dispositivo 1
2 horas	dispositivo 2
4 horas	dispositivo 3
3 horas	dispositivo 4
5 horas y media	Reunión semanal de equipo, registro de actividades y planificación de acciones.

- Sujeto de intervención: la escuela como institución
- Anclaje territorial con inserción comunitaria y las redes locales para articular recursos con las instituciones y las políticas públicas
- Diversos dispositivos de intervención que se instrumentan simultáneamente, con objetivos, líneas de acción y finalidades diferenciadas.
- Cada equipo tendrá definida una zona con hasta 20 centros educativos. Se definirán cuatro dispositivos de intervención diferentes, con objetivos claramente definidos, carga horaria semanal y acciones posibles.

* La carga horaria diaria es variable, dependiendo de los objetivos y las acciones a desarrollar. En general las actividades se implementan en horario escolar. Ocasionalmente pueden utilizarse días sábados o realizarse actividades en la comunidad y/o con familias por fuera del horario escolar. Asimismo, el equipo puede convenir reuniones en el horario que defina en función de su planificación interna.